

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA**  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N°1101 / 2023**



|                                                                                                                |               |                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>DE :</b> COORDINADORA COMUNAL SEP<br>Sra. : Pamela Encalada Peredo                                          | <b>FECHA:</b> | 13 de octubre 2023                                             |
| <b>PARA :</b> JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN<br>Sr. : Carlos Yueng Aspeti<br>At: : Antinea Juanidis Araya | <b>REF:</b>   | "Solicitud: "Equipos de fotografías y filmación" (D. Portales) |

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES", el cual solicita "EQUIPOS DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACION", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

|                 |                                               |
|-----------------|-----------------------------------------------|
| ORD.            | N° 262                                        |
| Establecimiento | LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES             |
| Monto           | \$ 2.838.150                                  |
| Proveedor       | DRAGON Ltda.                                  |
| Documentos      | Ord. solicitud de requerimiento, cotizaciones |
| Observación     | Sin observación                               |

|               |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dimensión     | Liderazgo                                                                                                                                                                                                                                         |
| Sub Dimensión | Liderazgo del director                                                                                                                                                                                                                            |
| Acción        | Potenciar la imagen institucional, por medio de la difusión y comunicación de los valores y sellos institucionales, para vincularlos con el quehacer pedagógico y desde allí su promoción por medio de los canales digitales a toda la comunidad. |



3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Brenda Flores Coo  
Administrativo SEP



Patricia Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

REP/bfc

Distribución:  
- La indicada  
-archivo SEP



Folio 1101

**LICEO BICENTENARIO "DIEGO PORTALES PALAZUELOS"**  
**CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA**  
VALDIVIA Nº 1203 – TELEFONO 522482262 CALAMA



ORD. : Nº 262/2023  
ANT. : No hay  
MAT. : Envía requerimiento SEP.

Calama, 06 de octubre 2023.-

DE : SEÑOR EDUARDO SOTO DONOSO  
DIRECTOR LICEO "BICENTENARIO DIEGO PORTALES PALAZUELOS"

A : SEÑORA EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA  
DIRECTOR EJECUTIVO COMDES

AT : SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO  
COORDINADORA COMUNAL SEP COMDES

Mediante la presente saludo cordialmente a usted, a la vez que envío Solicitud de Requerimiento de adquisición de equipo de fotográfico.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

EDUARDO SOTO DONOSO  
Director

ESSD/yfzs  
CC Archivo.







## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

| Establecimiento: Liceo Bicentenario Diego Portales                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                   | RBD: 12980-1                      | Fecha de Solicitud: 06/10/2023 |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------|--|
| Dimensión                                                                                                                                                                               | Liderazgo                                                                                                                                                                                                                                         |                                   |                                |  |
| Sub dimensión                                                                                                                                                                           | * Liderazgo del director                                                                                                                                                                                                                          |                                   |                                |  |
| Descripción de acción según PME 2023:                                                                                                                                                   | Potenciar la imagen institucional, por medio de la difusión y comunicación de los valores y sellos institucionales; para vincularlos con el quehacer pedagógico y desde allí su promoción por medio de los canales digitales a toda la comunidad. |                                   |                                |  |
| Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:                                                                                                                                           | 410 701 EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN                                                                                                                                                                                                         |                                   |                                |  |
| Monto destinado para la acción:                                                                                                                                                         | Monto disponible para la acción:                                                                                                                                                                                                                  | Monto destinado al requerimiento: |                                |  |
| <b>3.000.000.-</b>                                                                                                                                                                      | <b>3.000.000.-</b>                                                                                                                                                                                                                                | <b>2.838.150, -</b>               |                                |  |
| Detalle Requerimiento SEP                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   | Cantidad                       |  |
| 1                                                                                                                                                                                       | Cámara EOS 6D Mark II EF 24-105 F4 IS USM                                                                                                                                                                                                         |                                   | 1                              |  |
| 2                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| 3                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| 4                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| 5                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| Responsable de la acción según PME 2023:                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                   | Eduardo Soto Donoso               |                                |  |
| Contacto:                                                                                                                                                                               | 998873347                                                                                                                                                                                                                                         | Cargo                             | Director                       |  |
| Proveedor Sugerido según cotización N°:                                                                                                                                                 | Dragón Ltda                                                                                                                                                                                                                                       |                                   |                                |  |
| Observaciones: Los montos de la acción se ajustaron el 4 de octubre, de acuerdo al estado de avance de la ejecución presupuestaria en la revisión del estado de Implementación del PME: |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| Se adjuntan cotizaciones                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |
| Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                   |                                   |                                |  |

Liceo Bicentenario  
Diego Portales Palazuelos  
Eduardo Soto Donoso  
Director  
CALAMA

## Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** PROYECTANDO LA IMAGEN INSTITUCIONAL

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

La fotografía y el video desempeñan un papel fundamental en la proyección de la imagen institucional y en la proyección de las actividades que desarrolla el establecimiento educacional; entre los aspectos a destacar, están:

**Comunicación visual efectiva:** Las imágenes y los videos son medios visuales poderosos que pueden comunicar mensajes de manera efectiva y rápida. La mayoría de las personas procesan información visual más rápido que texto, por lo que las imágenes y los videos son herramientas eficaces para transmitir la identidad, los valores y la cultura de una institución.

**Impacto emocional:** Las imágenes y los videos pueden evocar emociones y conectar emocionalmente con el público. Esto es esencial para la construcción de una imagen institucional sólida, ya que las emociones desempeñan un papel crucial en la forma en que las personas perciben y recuerdan una organización.

**Narración de historias:** Tanto las fotografías como los videos permiten contar historias de una manera convincente. A través de narrativas visuales, una institución puede destacar sus logros, mostrar su compromiso con la comunidad o explicar su misión de una manera más persuasiva y memorable.

**Profesionalismo y credibilidad:** La calidad de las imágenes y los videos refleja el nivel de profesionalismo de una institución. Las imágenes y videos bien producidos pueden aumentar la credibilidad y la confianza del público en la organización, mientras que el contenido visual de baja calidad puede tener el efecto contrario.

**Diferenciación:** En un mercado competitivo, la fotografía y el video de alta calidad pueden ayudar a una institución a destacarse y diferenciarse de la competencia. Esto es especialmente importante cuando se trata de transmitir una propuesta única de valor o una visión distintiva.

**Audiencia más amplia:** Las imágenes y los videos pueden llegar a una audiencia más amplia y diversa que el texto escrito. Esto es especialmente valioso en un mundo cada vez más globalizado y digital, donde la información se comparte y consume a través de plataformas en línea y redes sociales.

**Facilita la recordación:** Las personas tienden a recordar información visual de manera más efectiva que el texto. Al utilizar imágenes y videos memorables en la promoción y la comunicación, una institución puede aumentar la probabilidad de que su público recuerde su mensaje y su imagen.

**Adaptabilidad a diferentes canales:** Las imágenes y los videos pueden adaptarse fácilmente a diferentes canales de comunicación, como sitios web, redes sociales, presentaciones, materiales impresos y más. Esto permite una mayor coherencia en la imagen de la institución en múltiples plataformas.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

La acción está orientada al trabajo de los y las estudiantes, tanto en las clases de Artes, Tecnología y Ciencia, como también, para el trabajo extraprogramático de academias, debido a que en la actualidad se requiere contar con este tipo de equipos para que los y las estudiantes puedan elaborar distintos materiales audiovisuales y tengan la oportunidad de utilizar equipamiento de primer nivel al cual por sus medios no pueden acceder, generando en ellos(as) oportunidades de aprendizaje únicas.

Se debe considerar, que el apego que desarrollen los y las estudiantes a la imagen institucional y su difusión, es influida por el nivel de responsabilidad que les otorga, en consecuencia, al trabajar



**Calidad de la imagen:** Las cámaras fotográficas profesionales suelen ofrecer una calidad de imagen superior en comparación con las cámaras digitales compactas o los teléfonos móviles. Esto permite a los estudiantes capturar detalles finos, colores precisos y una amplia gama de tonos, lo que es esencial para el desarrollo de habilidades de fotografía de alta calidad.

**Control manual:** Las cámaras profesionales permiten un control manual completo sobre la exposición, la apertura, la velocidad de obturación, el enfoque y otros aspectos técnicos. Esto ofrece a los estudiantes la oportunidad de comprender y experimentar con los principios fundamentales de la fotografía y desarrollar un mayor control creativo.

**Aprendizaje técnico avanzado:** Trabajar con una cámara profesional exige a los estudiantes comprender conceptos técnicos más avanzados, como la gestión de la profundidad de campo, la sensibilidad ISO, la medición de la luz y otros aspectos técnicos. Esto fomenta un aprendizaje más profundo y una comprensión sólida de la fotografía.

**Creatividad y expresión artística:** Las cámaras profesionales brindan a los estudiantes la capacidad de explorar y expresar su creatividad de manera más completa. Pueden experimentar con diversas técnicas fotográficas y estilos, lo que les permite desarrollar su propio enfoque artístico y narrativa visual.

**Preparación para la industria:** Si los estudiantes están interesados en una carrera en fotografía profesional, trabajar con cámaras profesionales en la educación les proporciona una experiencia valiosa y las habilidades necesarias para ingresar a la industria de la fotografía.

**Desarrollo de habilidades técnicas transferibles:** Aprender a usar una cámara fotográfica profesional implica desarrollar habilidades técnicas y de resolución de problemas que son transferibles a otras áreas, como la cinematografía, la producción de video y la producción audiovisual en general.

**Comprensión de equipos y tecnología:** El conocimiento sobre el funcionamiento de cámaras profesionales también es beneficioso en un mundo donde la tecnología está en constante evolución. Los estudiantes pueden aplicar su comprensión de equipos a medida que exploran nuevas tecnologías y equipos en el futuro.

**Aumento de la autoestima y la confianza:** A medida que los estudiantes dominan el uso de una cámara profesional y ven mejoras en su trabajo fotográfico, esto puede aumentar su autoestima y confianza en sus habilidades creativas y técnicas.

En resumen, trabajar con una cámara fotográfica profesional es esencial para los estudiantes que buscan desarrollar habilidades de fotografía de alta calidad, comprender los principios técnicos, fomentar la creatividad y prepararse para posibles carreras en el campo de la imagen. Proporciona una base sólida para el aprendizaje y la expresión artística en el ámbito de la fotografía.

#### 4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Su cobertura corresponde al 100% de los y las estudiantes del establecimiento que podrán acceder a mejores imágenes y videos del quehacer cotidiano del liceo.

#### Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del  
Coordinador-a:

**AUTORIZADO**

